



RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2017, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, oídas la Junta de Personal y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de determinados servicios y unidades administrativas y la adecuada prestación de los servicios:

- Incorporación de D^a Inmaculada López Torres, funcionaria de la Escala Administrativa adscrita a la Unidad de Nuevas Necesidades, que estaba ocupando provisionalmente un puesto de trabajo en el Servicio de Formación, al Servicio de Cooperación Empresarial.
- Incorporación de D^a Natividad María Bonill Jiménez, funcionaria interina de la Escala Administrativa adscrita a la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, y de D^a Encarnación Díez de los Ríos García, funcionaria de la Escala Administrativa adscrita a la Unidad de Nuevas Necesidades, que estaba ocupando provisionalmente un puesto de trabajo en el Servicio de Acceso, al Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado.
- Incorporación de D^a Cristina Guzmán García, funcionaria de la Escala Administrativa adscrita a la Unidad de Nuevas Necesidades, que estaba ocupando provisionalmente un puesto de trabajo en el Servicio de Cooperación Empresarial, al Servicio de Adquisiciones.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 30 de enero de 2017.

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201700200000303

24/01/2017 12:10:16



Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós.

Gerente